

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

### **Acuerdo Voluntario de Asociación entre la Unión Europea y la República de Honduras sobre la Aplicación de las Leyes Forestales, la Gobernanza y el Comercio de Productos de la Madera con destino a la Unión Europea**

El Acuerdo Voluntario de Asociación entre la Unión Europea y la República de Honduras sobre la Aplicación de las Leyes Forestales, la Gobernanza y el Comercio de Productos de la Madera con destino a la Unión Europea, firmado en Bruselas el 23 de febrero de 2021, entrará en vigor el 1 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 31, apartado 1.

---